

**EXENTA**

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL  
TOMA DE RAZÓN

RECEPCIÓN

DEPTO. JURÍDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILIDAD		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORÍA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T		
SUB. DEPT. MUNICIP.		



REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUT. \_\_\_\_\_

ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTA. \_\_\_\_\_

DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_

**VISTOS:**

El D.F.L. N° 5.200 de 1929 y el D.F.L. N°281 de 1931 y D.S. N° 390/2010, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8°, letra d), de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; y

**CONSIDERANDO:**

1.-Que la Subdirección de la Biblioteca Nacional llamó a la primera convocatoria pública denominada "Rescate de Nuestro Patrimonio Bibliográfico", con el objetivo de avanzar en el proceso permanente de desarrollo de las colecciones e integrar a la comunidad en el proceso de rescate y preservación del patrimonio bibliográfico nacional, en el marco de las Políticas de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Nacional.

2.-Que, don **ZVONIMIR IVÁN DRAZIC**, Cédula Nacional de Identidad N° 6.358.387-1, ofertó de acuerdo a las bases de la primera convocatoria pública denominada "Rescate de Nuestro Patrimonio Bibliográfico", en el ítem periódicos, libros, fotografías y discos de su propiedad, la que fue acreditada con declaración jurada la que forma parte de esta resolución.

3.-Que el señor **ZVONIMIR IVÁN DRAZIC** es el único proveedor de dicho material, ofrece sus colecciones a la Biblioteca Nacional en la suma de \$18.792.878 (dieciocho millones setecientos noventa y dos mil ochocientos setenta y ocho pesos) IVA incluido, de acuerdo a Actas de Recomendación de Adjudicación Convocatoria Pública N°s 009, 010, 015, las cuales firmadas por funcionarios de la Subdirección de Biblioteca Nacional forman parte de la presente resolución.

4.-Que debido a que las piezas ofertadas son únicas y de gran valor patrimonial, se adjudica al señor **ZVONIMIR IVÁN DRAZIC**, Cédula Nacional de Identidad N° 6.358.387-1, por la suma de \$18.792.878 (dieciocho millones setecientos noventa y dos mil ochocientos setenta y ocho pesos) IVA incluido, la adquisición las siguientes obras de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada que forma parte de esta resolución:

- Colección de 164 títulos de libros de autores chilenos publicado en el extranjero.
- Colección de 885 títulos de material bibliográfico.
- Colección de 26 ejemplares del periódico "El Corvo".
- Colección de 160 fotografías de fines del siglo XIX y principios de XX.
- Colección de 136 fotografías de principios a mediados del siglo XX.
- Álbumes fotográficos entre los años 20 y 60.
- Álbum fotográfico del Altiplano.

**EXENTA**

**RESUELVO:**

1.- **APRUEBASE**, el trato directo por la compra de las obras antes mencionadas al señor **ZVONIMIR IVÁN DRAZIC**, Cédula Nacional de Identidad N° 6.358.387-1, por la suma de \$18.792.878 (dieciocho millones setecientos noventa y dos mil ochocientos setenta y ocho pesos), IVA incluido.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución por la suma de \$18.792.878 (dieciocho millones setecientos noventa y dos mil ochocientos setenta y ocho pesos), IVA incluido, con cargo a Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 001, del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos aprobado para el año 2010.

3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE



**MAGDALENA KREBS KAULEN**  
Directora de Bibliotecas,  
Archivos y Museos

*DM*  
MH/AVV/ATB/MRC/CPD/yma.

**Distribución:**

- Subdirección Administración y Finanzas.
- Subdirección Biblioteca Nacional.
- Departamento Abastecimientos y Logística.
- Departamento de Transparencia.
- Oficina de Partes